

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 41 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA N.º 1232 SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
-------	---	---	--

Palma de Mallorca, LUNES 16 Julio de 1900

En plena dictadura

Por el sencillo extracto que hemos recibido del discurso del Sr. Romero Robledo, bien puede asegurarse que el exministro conservador atacó todo lo atacable.

Conforme se desprende de un telegrama, el Sr. Romero en su discurso pronunciado en el Casino del marqués de la Ensenada, contra el Gobierno, estuvo feroz; contra las comunidades religiosas, terrible contra el sistema, es imposible dar una idea de lo que dijo.

Aunque el Gobierno se haya opuesto por toda clase de medios a su publicación, es casi seguro que, el discurso del señor Romero Robledo será íntegramente impreso, pues de su escritura cuidaron cuatro taquígrafos, y si bien no se publica en la misma Corte, en su defecto se hará en Guadalajara ó en Toledo, y es incuestionable, que á los pocos días serán repartidas con profusión, por toda España, las hojas sueltas en que se publique tan valiente allocución.

¿Porqué negarlo? Romero Robledo jamás fué santo de nuestra devoción; pero precisa también que convengamos que la voz de Romero es la única voz viril, cuyos ecos se dejan sentir en este cementerio político, donde yacen tantos idiotas y sinvergüenzas criminales.

Dado el estado actual en que se encuentra el país, hay que hablar así y romper todos esos convencionalismos que nos han llevado á la miseria, al desastre y á la deshonra.

Hay que hablar claro al país, y en lenguaje descarnado hacerle ver cual es su mísero estado en que hoy se halla, y si con esto no se logra aún hacerle despertar del letárgico estado en que se encuentra, acudamos al hierro candente, remedio infalible para curar la llaga inmensa que hoy se extiende por sobre todo el cuerpo del pueblo español.

¿Qué Romero Robledo con su discurso ha hecho temblar á Silvela, infundió pavor á los monárquicos, porque las notas agudas de su brillante peroración, han sido certeros golpes dados por la piqueta demolidora contra los cimientos de las vacilantes instituciones que nos rigen, mas, que nos importa á nosotros?

Al pueblo, lo único que le interesa es saber la verdad de cuanto le afecta y atañe, y precisamente á esto es á lo que se opone el Gobierno.

El gobierno del Sr. Silvela, al igual que el del Sr. Sagasta, no son sino más que gobiernos despóticos y crueles que permanecen en los picos del poder, apelando á toda suerte de violencias y arbitrariedades.

Sagasta y Silvela han gobernado; pero su permanencia en el poder se ha asentado sobre la base del más absoluto silencio impuesto al pueblo.

Sagasta, no solo engañó al pueblo al iniciarse las guerras últimamente sostenidas, sino que tuvo la audacia de suspender las garantías constitucionales en toda España, y esto solo para impedir la justa protesta que habría levantado el pueblo; al tener lugar los desastres de Cavite y Santiago, cuyos casos tenían de antecedente previstos el Sr. Sagasta y demás cómplices del crimen de lesa patria.

El Sr. Silvela, digno sucesor del Viejo Cínico, no obstante de engalanarse con el pomposo título de regenerador, para no desmentir la raza de monárquico, ha seguido las mismas huellas del hombre del tapé, y para afianzar por algunos días mas su estancia en el poder, ha apelado al sobado recurso de suspender las garantías y para como de la desvergüenza y la insensatez, acude hoy al estafalario riuo é indigno recurso de impedir la circulación del dis-

curso de Romero. Mas todo resultará inútil; el discurso del ex ministro conservador, será leído desde el que habita las suntuosas moradas de la coronada villa, hasta el más oscuro campesino que habita la ruín aldea.

Podrán, de momento, haberse suspendido las garantías constitucionales, a la vez que se ha amordazado a la prensa con la previa censura, como también podrá haber sido tolerado sin protesta, por parte de las minorías en el Congreso, la negativa hecha por el Gobierno del Sr. Silvela, de llevar allí cuantos documentos existen referente a las pasadas guerras; pero, al fin y al cabo, el pueblo sabrá cuanto le interesa saber, y está lo conseguirá el día que se disponga a la venganza, en cuya fecha tendrán que acudir ante el tribunal de la opinión pública, para responder de sus crímenes y delitos, todos los miserables y espureos hijos de España que la han mutilado y deshonrado.

Después del fallo, con solo veinticuatro horas, el pueblo puede haber acabado con sus asesinos y traidores, y tan suspirado momento no puede estar lejos, cuando se vive agobiado bajo el despótico poder de un Silvela, cuyo despotismo hace buenos a los de Carlos IV é Isabel II. TRÓFILO.

LAS VERDADES DE FILEMÓN

Decíanos «El Heraldo de Baleares» que, con sólo recoger del arroyo un poñado de barro, arrojándolo al que nos estorba, confeccionamos nuestro periódico, advirtiéndonos de paso que no le obliguemos a olvidar el respeto que debe a la prensa, a la que quiere mucho. Y en el último número dice que hemos emprendido una campaña de difamación contra su director D. Ricardo Salvá, porque la verdad escrita en letras de molde, al parecer nos estorba.

¿Cómo han de estorbarnos las verdades de quien es público y notorio que no tiene empuje en relatar, como testigo presencial acontecimientos que no ha podido ver por estar ausente del punto en que se desarrollaron? Las verdades de quien la farsa cuando así conviene a sus fines ó intereses particulares, a nadie molestan, como no ha podido molestarnos a nosotros el que, fué «El Heraldo» ó «El Mallorquín» hablasen de acciones cedidas de «La Gimnesiana», pues las armas de uno y otro, en batallas de esta índole, son harto melladas, y el móvil de nuestra campaña bien conocido, por lo que sus tajos y mandobles nos tienen sin cuidado.

Involucra luego en el asunto la personalidad del Sr. Conde de Montenegro. ¿Pero, que nos importa el destino que dió el Gerente del «Heraldo», durante su primera época, a las sumas mas ó menos importantes que la empresa costó a dicho Sr. Conde?

No es a éste a quien nos referimos, si no al actual, en el sentido de que

El Conde que paga es el verdadero Conde. Por lo demás, no es de extrañar que en aquella liquidación, el paño no bastara, pues cuando un globo se hincha demasiado, rebienta; pero como nada nos importa la individualidad del Sr. Salvá, nada mas diremos sobre este punto, que sólo hemos tocado por incidencia; sin embargo, celebremos que haga constar que la pérdida de su carrera fué debida a su campaña periodística, pues muchos la han atribuido a otras causas.

Jamás hemos dicho que quisiéramos inutilizar al Sr. Salvá como periodista. Nuestro móvil, lo hemos repetido, es evitar que un granujal cualquiera, capaz de encargarse de la co-

ntreduria para la adquisición de unos libros, p. ej., cobre su importe y se vaya a gastarlo a un restaurant en óptima comida, burlándose del pobre librero al pedirle el dinero con que contaba para atender a las necesidades de su numerosa familia; que quien, valiéndose de medios reprobados, arranca mil pesetas a un pobre industrial, en pagarles escalonados de a cien pesetas, para conseguirle un nombramiento, que bien pudiera ser de Fiel contraste, y luego negocia dichos pagares a cualquier precio, dejando de cumplir lo ofrecido; que quien sea capaz de cometer tales felonías u otras parecidas, como las que citamos en números anteriores relativas al cobro de los alcances del repatriado Sr. Rullán ó a la suscripción para la espada de Weyler, pretendemos, y volvemos a repetirlo, que no puede ni debe codarse y llamar compañeros de profesión a un Alvarez Sereix, a un Basco Ibañez, a un Calderón, a un Castrovido, etc.

¿Seguro que ni el Director de «La Almu-daina», ni el de «La Ultima Hora» se crearán aludidos, ni considerarán perñia nuestra pretensión, ni nos tacharán por ello de esbirros. ¿Porqué si el del «Heraldo» no ha cometido tales fechorías, se conduele tanto de que las demos a la publicidad?

Para terminar debemos hacernos cargo de la afirmación categórica del Sr. Salvá, de que ha sido y sigue siendo intérprete del común sentir de la opinión.

Efectivamente, ha llegado a tal extremo su popularidad que, según noticias, se trata de convocar una reunión de hombres honrados de todos los partidos, al objeto de proclamar su candidatura en las primeras elecciones, bajo el lema

Moralidad—Economías—Respetabilidad.

La obra de León y Castillo

El Sr. Pi y Margall, que es el único político de España que estudia concienzudamente todas las cuestiones, analiza y pone en ridículo el tratado con Francia, de que tan ufano está el gobierno.

En la cuenca del Muni, dice Pi, se consideraba España dueña de toda la tierra, comprendida desde el mar al meridiano 17° y en el convenio ha retrocedido al noveno grado de meridiano.

Hemos perdido, pues ocho grados. El Río de Oro daban a España los anuarios extranjeros 390.937 kilómetros cuadrados, y Francia nos los ha reducido en el tratado a 190.000, quitándonos de un golpe 200.937.

Francia en cambio ha obtenido pingües ventajas.

Ha ensanchado y fijado su zona de influencia en el Sahara, quedándose con el grande oasis de Aírer, Salki y las sierras de Adjil y hacia el Mediodía ha puesto fin a dificultades y conflictos.

Ha adquirido además toda la tierra que nos ha quitado.

Se comprende que los periódicos franceses ensalten el convenio y encomien la generosidad de España.

Lo raro es que nosotros estemos satisfechos.

Preciso es que seamos bobos para dejarnos engañar tan torpemente.

El Río de Oro no hay mas que tierras estériles y menos de un habitante por kilómetro.

La tierra del Muni si es riquísima.

Y esta es la que nos han reducido.

Fértiles son las islas del Golfo y de nada nos sirven.

Alá, como a las islas, mandaremos fusiles en vez de trabajadores.

La emigración es imposible porque falta gente en España y sobran las tierras incultas.

¿Habremos de volver al empeño de poblar tierras remotas despoblando el reino?

Favorecer en España la emigración es no sólo una insensatez, sino un crimen de lesa patria.

Crimen de lesa humanidad es el cometido por los franceses y españoles repartiéndose tierras que no son suyas y los hombres que las habitan.

Ojeto serán unos y otros de crímenes y venganzas y con sangre comerán algún día tendidos los frutos de la tierra.

Este ha sido el tan cacareado tratado que nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, ha firmado recientemente con el ministro de negocios extranjeros de Francia.

Bien ganado ha tenido el título de Castilla con que se ha premiado su obra a este diplomático; pues el hecho de ceder amigablemente a nuestros vecinos una gran extensión de terreno fértil que nos pertenecía, merece muy bien que la Patria se le muestre agradecida.

¡Igual recompensa creemos se dará a Moré el día que haga entrega oficial a Inglaterra, de las Baleares y Canarias, siempre que este acto se haga sin derramamiento de sangre y amigablemente como era su propósito hacer con Cuba y Filipinas, aunque desgraciadamente no pudo así hacerse para dar visos de batalla a los simulacros celebrados en aquellas perlas de la corona de España.

Así son todos los monárquicos; muy linceos para mutilar el territorio de la Patria y grandes financieros para acabar con la Hacienda de ella.

¡Desgraciada España si continúa gobernada por ellos!

Sin pulso y sin voz

Se aterraba el Sr. Silvela de hallar sin pulso al país antes de gobernarlo; que no hay, en efecto, empresa tan peligrosa como la de gobernar un pueblo inerte.

Peró ya en el poder el Sr. Silvela pronto se vió que era él quien estaba sin pulso; y cambió de miedo—siempre miedoso!—confesando su temor a operar en los cuerpos vivos. Desmayada la nación, todavía resultaba demasiado brava para tan débiles manos: los menores movimientos, las voces mas apagadas aturdirían al operador; y se ha necesitado, para que el Sr. Silvela siga en su puesto, que el país esté sin pulso y sin voz.

La suspensión de garantías no se ha decretado sino exclusivamente para que no se hable ni se escriba. Medidas tan excepcionales nunca se adoptaron mas que en presencia de una grave alteración del orden material que ahora no peligraba ni peligrará, por muchos motivos que haya para ello, mientras no se regenera la raza.

Es el primer caso de unos gobernantes que declaran su impotencia, no ante una revolución, ni ante un mal motín, sino ante los periódicos y los oradores de un pueblo que lleva muchos años de leer y oír sin perder su mansedumbre.

Muy vergonzosa es para los ciudadanos la dictadura a que se les ha sometido tan fácil é injustamente; pero es mas vergonzosa para el

Gobierno que la aprovecha, pues en ese recurso acredita su pequeñez y su incapacidad.

El último incidente de esta ridícula dictadura, la prohibición del discurso de Romero Robledo, pone al jefe del Gobierno en el lugar que merece. Se publicará ese discurso en todas las provincias en que no estén suspendidas las garantías; en Madrid mismo circulará profusamente, favorecido por el reclamo de la prohibición; y el triunfo del ilustre orador será mas ruidosa.

Lucha este con el talento y con la elocuencia; y contra esas armas esgrime su rival de siempre la suspensión de garantías. Es un bravo el Sr. Silvea.

NOTAS POLITICAS

Furia ministerial

Los ministeriales están furiosos contra el exministro conservador, por las apreciaciones que hizo relativas a la boda de la princesa y por la afirmación de que la regencia agoniza, que el Rey está separado del pueblo y otras varias verdaderamente revolucionarias e impropias dicen de quien aspira a ser poder con esta monarquía.

Los juicios no pueden ser mas apasionados; y ha venido a dar pábulo a las censuras la orden del Gobierno de que no se reproduzcan en los periódicos las declaraciones del jefe romerista.

Los embargos en Valencia

Han comenzado ya con protesta general, principalmente contra el Alcalde de Real Orden que faltando a su promesa, se ha puesto al lado del Gobierno y contra el pueblo.

Del acto de los embargos refiere «El Pueblo» el siguiente curioso detalle:

«Se nos dice que el señor Conejos de la Llave ofreció a los agentes para que lo embargaran un crédito contra el exgobernador de Valencia señor Ojeste, conservador y amigo del señor Silvea.

Los agentes, poniendo en entredicho la solvencia del señor Ojeste, no aceptaron el referido crédito.

Valiente confianza en la firma de los amigos!

El agua bendita y los toros

Copiamos de «La Publicidad» de Barcelona: Según noticias que nos merecen enteró crédito, a consecuencia del expediente instruido por la Curia eclesiástica, serán objeto de una corrección disciplinaria los sacerdotes que procedieron a la bendición de la capilla de la nueva plaza de toros y al edificio, hecha esta última desde el palco presidencial y de cuyos actos dimos detallada cuenta y perpetuarán algunas fotografías tomadas durante la ceremonia.

De tal palo tal astilla

El Director general de Correos, Sr. Conde de Toreno, ha dictado la suspensión de empleo y sueldo del administrador Sr. Primo de Rivera con motivo de estafas descubiertas y otras menudencias encontradas en su dependencia.

Para decretar la libertad provisional de este aprovechado señor, exige el Juez que entiendo en la causa que al efecto se le forma, la cantidad de 14.000 pesetas que creemos procurará depositar para no entrar a ser fiado en la Carcel nacional.

La aureola se ciñe en las sienas de los individuos de esta familia yendo siempre generalmente acompañados de la celebridad. Así tenemos al Capitán General pacificador de Filipinas, Sr. Primo de Rivera, que vino a España después de haber conquistado en el país de Aquilando una «página heroica» para su historia militar por el pacto de Biacnabato; pacto que le valió una espada de honor regalada por suscripción forzosa con apariencias de voluntaria, encabezada por el elemento agrario de aquel archipiélago.

Según el Capitán Verdades, el Marqués de Estella trajo de aquí las Indias un nombre a go disonido y una hacienda conseguida a fuerza de... sudor de otros moradores del referido Archipiélago.

Don Antonio Ruiz y Lajarín
Falleció en la tarde de ayer
después de recibir los Santos Sacramentos
E. P. D.
Su aflijida esposa, hijos D. Antonio (ausente), D. Bernardo y D. Francisco, hijas, hija política, nietos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, le ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las siete y media y ocho de la noche respectivamente; y al oficio funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana a las diez de la misma en la parroquial iglesia de San Nicolás.
Casa mortuoria: Pasadizo, 5, 3.º

Hay otro militar también que lleva el apellido ilustre del Sr. Primo de Rivera y no obstante ser un joven de deficiente sustancia gris y sin que sea su valor comparable al del Cid, figura en el escalafón general ocupando un buen puesto en la escala activa de coroneles o tenientes coroneles (por méritos de guerra adquiridos los mas de ellos) sin que haya visto, mas que una sola vez el enemigo y que por cierto le fué bien recompensado el mérito contraído en esta acción.

No obstante figurar este aprovechado joven en la clase de Jefe codeándose con los militares de igual graduación encaucados en la guerra, no se crea por ello que los es por méritos extraordinarios de los que por sí basten para hacer histórico a un hombre, no; este joven que no tiene mas años de los 25 años, estuvo en la Academia General hasta el conflicto de Malilla en que obtuvo el empleo de segundo Teniente, empezando allí su historia militar que tan accidentada debe haber sido para ser recompensado tan brillantemente.

Y por último, para formar la verdadera trinidad aparece este Administrador de Correos tan aprovechado que ha conseguido en breve tiempo la celebridad que debe siempre ir unida al apellido «ilustre por todos conceptos» del señor Marqués de Estella.

No podía resultar menos. Teniendo un ejemplo tan realista en la familia de los Primo de Rivera, como el excelso General, han de ser por precisión aprovechados todos los individuos de ella para no desacreditar la marca de procedencia y conseguir que el laurel forme la corona para la cabeza de maestro tan digno como el Marqués de Estella.

Ya lo decimos en el título. De tal palo tal astilla, y con esto queda dicho todo lo que pudiera explicarse referente a esta aprovechada familia que no contenta con chupar al presupuesto de España unas pagas enormes, se aprovechan de sus medios, no muy pulcros que digamos, para mermar otras partidas del mismo presupuesto con el laudable fin de aumentar su fortuna en perjuicio de la de los demás españoles.

Otra vez las vacaciones

Ya hemos llegado a las imperiosas vacaciones del estío, marchándose la corte a San Sebastián con el higiénico propósito de tomar el fresco. Y este año como los anteriores, desde las cátedras, han quedado aplazadas las reformas que pedía la moribunda nacionalidad, pero aplazadas con una circunstancia muy grave. Antes que salía con vida el ministerio Silvea, que había prometido constantemente realizar las reformas, y la vida de ese gobierno era una esperanza leve, pero esperanza al fin. H y el ministerio Silvea ha muerto; nada puede esperarse de su cadáver insepulto; no se le ha enterrado, porque muerto y todo no se autoriza un casamiento de amor; pero su misia política

ha terminado por impotencia y esterilidad. Lo que podía dar de sí, lo ha dado el señor Villaverde en la forma que todos sabemos.

¿Dónde volveremos los ojos? ¿A Sagasta? Ahora acaba de hablar el hombre y no ha dicho una sola palabra que se refiera a soluciones y a remedios, ni que pueda infundir a la nación la mas tenue esperanza. ¿Cómo ha de infundir esperanza quien no la tiene, ni cree en nada, ni en sí propio!

¿Dónde, repetimos, dónde volveremos la mirada dentro de los límites, cada vez mas estrechos, de la legalidad constitucional? ¿No está hecha aún la experiencia de que el régimen, hijo de esta legalidad, es impotente en absoluto para satisfacer las necesidades de gobierno de los españoles, y que se impone, cada vez con mas fuerza, el recurso extremo de buscar esas satisfacciones en otro régimen y fuera de esa legalidad podrida? ¿Hemos de ir pacientemente, con resignación musulmana, a la extinción de esta nacionalidad que llenó un día la tierra con su nombre y con su gloria?

Sólo una concentración, no de personajes gastados, sino de fuerzas sociales y partidos políticos irresponsables de las desgracias últimas puede intentar el recurso extremo y único para salvarnos, cambiando el régimen, la legalidad y los hombres de gobierno.

Para esa obra no debían existir las vacaciones imperiosas del estío. Para esa obra, sin exclusivismos de ningún género, sin exageraciones sectarias, aun trabajaríamos nosotros, y mientras la corte se divierte y el régimen político se convierte en régimen balneario, podríamos y deberíamos intentar la salvación nacional.

Otro sintoma mortal

De cuando en cuando sale a la superficie alguna asquerosidad administrativa, como la descubierta en la central de Correos de Madrid, y son de ver los apuros y las congojas que pasan los directores generales y hasta los ministros para hacer justicia, nada mas que justicia, llegando en ocasiones, como la presente, a lamentarse el director general en las columnas de un periódico oficioso de que no encuentra entre sus subordinados el concurso necesario para el descubrimiento de la verdad. ¡Hasta ese extremo llega la incapacidad del poder para moralizar la administración, imponer la disciplina burocrática y reprimir energicamente los escándalos, abusos, robos y malversaciones!

Y por ese motivo, por esa incapacidad gubernamental, acreditada en cien ocasiones y confesada ahora por «La Esfera», persiste la inmoralidad administrativa como un cáncer incurable del Estado que paraliza todos los esfuerzos y todas las iniciativas. Y por ese motivo no se detiene la inmoralidad ante las oficinas del poder central, donde ésta puede ejercer directamente su acción fiscalizadora, sino que en ellas precisamente, en las colocadas mas cerca de los directores y ministros, es donde el

fraude, la prevaricación, el soborno, el «pot de vin» brillan con mas escándalo, hasta el extremo de que nadie ignore en provincias «por cuánto» se despacha tal expediente, que descuento ha de hacerse para conseguir tal ó cual pago, qué es lo que cuesta tal ó cual real orden, etc., etc.

De esos altos departamentos que constituyen el poder central desciende la inmoralidad a las oficinas provinciales, como desciende el agua de los ríos de la gran meseta del centro a las regiones del litoral, precipitada, turbulenta, sucia, arrollándolo todo, destruyendo las resistencias honradas por valientes que sean.

De donde había de venir el orden, viene el caos; de donde había de bajar la justicia, desciende el favor; donde debía estar la garantía del derecho, está la sanción de la concupiscencia; y así, trocados los papeles y cambiadas las funciones, se hace imposible la normalidad de la administración y de las relaciones entre ésta y el administrado, quien va acostumbrándose—se ha acostumbrado ya—a la funesta idea de que no pueda acercarse a la administración del Estado con las únicas armas de la razón, del derecho y del interés público para obtener justicia, sino que ha de procurarse elementos mas contantes y sonantes si quiere salir bien en sus pretensiones.

En un país donde eso sucede, ¿que puede esperarse en cuanto a la vida nacional?

La perrofobia

Continúa la horda boxer del Sr. Alcalde haciendo extragos entre la raza canina. Cuando el tamaño del perro lo permite, lo cogen por el rabo dándole seguidamente dos ó tres vueltas de molino hasta descoyuntarle el espinazo y luego lo meten en un saco.

Suponemos que el inventor de este sistema pedirá privilegio de invención.

El sábado por la tarde los boxers del señor Alcalde, provocaron otro escándalo en la esquina de la Calle de San Jaime frente a la fuente de las tortugas, según de público se decía en el lugar del suceso por haber intentado escometer un perro pordiguero que provisto de su correspondiente bozal estaba tranquilo dentro en la puerta de su casa.

El Sr. Rosselló se ha propuesto como recuerdo de su Alcaldía quedé el mote de traga-perros y su brigada de boxers le está extendiendo el diploma. Nosotros creíamos que no existe ya en nuestras leyes la pena de confiscación y que por lo tanto nadie podía apoderarse de la propiedad ajena contra la voluntad de su dueño sin caer bajo la acción del Código.

El perro es un animal doméstico, tiene la costumbre de ir y volver y aun cuando transite por las calles tiene su propietario que con perfecto derecho puede acudir en defensa de su propiedad contra quien violentamente intente arrebatársela.

No pueden sorprender ciertas campañas contra los perros, es cosa harto conocida que las personas de carácter ruin y traicionero le odian instintivamente por sus condiciones de nobleza y lealtad y así con frecuencia vociferan y declaman contra las leves molestias que puedan ocasionar.

El Sr. Alcalde, a quien deseamos no le quede el sobre nombre de traga canes, está provocando diarios conflictos con su horda de boxers operando en las calles de esta población.

Ademas estamos en el caso de advertirle que ya en esta epopeya canicida empieza a suceder lo que ha ocurrido otras veces. Que aquellos que para evitarse molestias y quebraderos de cabeza, acatan las órdenes por mas estúpidas que sean, engalanando sus perros con el correspondiente bozal y collar, se ven en la necesidad de renovarlas casi todos los días, porque no faltan personas listas que se encargan de ir despojando de esas prendas a los animales.

Es que la campaña de los boxers del señor Alcalde tiene por objeto proteger a tan industriosos rateros, ofreciéndoles abundante materia prima para su industria?

Haciendo justicia al Sr. Alcalde opinamos que no y por lo mismo consideramos necesario que ad mas de la horda de boxers que tan sabiamente ha organizado y amañado y con tan ruidosos éxitos vienen operando en las calles de esta población, organice otra brigada de

agentes cultos y civilizados que consigan impedir las raterías.

A última hora se nos dice que para evitar estas contingencias muchos dueños de perros tienen el propósito de colocarlos, provistos de bozal y collar se entienden, bajo la vigilancia y protección directa del Sr. Rosselló.

Terminaremos indicando al Sr. Alcalde una receta infalible para conocer con tres días de anticipación cuando un perro ha de rabiar.

Para asegurarse de ello basta que el y sus boxers les vayan chupando la punta del rabo a medida que los cojan y cuando encuentren que sabe a leche y miel es síntoma seguro que el pobre can ha de rabiar tres días después.

Este es mejor procedimiento que darles vuellos de molino asidos por el rabo.

Los vecinos de la Calle de San Bartolomé se quejan y con razón, de las molestias y atropellos auditivos de que son víctimas por parte de algunos rascacielos que han establecido su cuartel general en aquellas inmediaciones.

Suplicamos al Sr. Alcalde evite estas molestias a aquellos vecinos.

NOTICIAS

Dentro de breves días es esperado en esta Capital de vuelta de su tournée por distintas capitales de Europa don Alejandro Rosselló y Pastors, quien trae varias notas de personalidades y sociedades adheridas al pensamiento de perpetuar la memoria de Raimundo Lullio por medio de un monumento digno del gran filósofo que es aún en la actualidad admiración de propios y extraños.

Entre las grandes figuras que han prestado su conformidad a la idea y comprometido apoyarla, está la persona de don Práxedes Mateo Sagasta, quien a cambio del servicio, exige de D. Alejandro orgánico en estas islas la mesnada de sus huesos, que hoy por hoy, están compuestas de dicho Sr. y su satélite don Agustín Fuster, Concejal del Ayuntamiento.

Que dirá el Sr. Lullio en sus adentros cuando se entere de que se pide la protección de Sagasta para levantar el monumento?

Seguramente iluminará a don Alejandro para que desista de su empeño, si para llevarlo a la práctica necesita auxilio de hombres como éste tan antipáticos a los buenos patriotas como Lullio.

Nuestro paisano D. Damian Serra, que desde hace poco tiempo venía ejerciendo el cargo de jefe de las oficinas de Estadística en Lérida, ha permutado con el que ejerce igual destino en esta provincia, cuya permuta, según estamos enterados, ha sido aprobada por la superioridad.

En el vapor del sábado llegó a esta ciudad el ilustrado joven D. Antonio Philipo y Gonzalez, Catedrático de la Escuela de Ingenieros y Secretario de la Moncloa, el cual viene a pasar una corta temporada al lado de su familia.

Enviámosle nuestro saludo deseando le sea agradable su estancia entre nosotros.

Después de larga enfermedad, pasó ayer a mejor vida, el que en vida fué nuestro buen amigo y correligionario D. Antonio Ruiz y Lajarín.

No obstante del cargo que desempeñaba, siempre se conservó fiel a sus ideas y abogó por la causa de la República.

Era el Sr. Ruiz un honrado caballero que supo conquistarse siempre las simpatías de cuantos le trataron.

El trabajo y el amor a la familia, eran la base sobre la cual giraba tranquila vida el señor Ruiz.

Hoy a las ocho de la noche será conducido su cadáver, desde la casa mortuoria, Pazadizo 5-3º, al Cementerio.

Descanse en paz el cadáver del Sr. Ruiz y reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que está llorando.

El héroe de Ladysmith general White ha tomado posesión del mando de la plaza de Gibraltar.

Buenos amigos tienes Pedro. Si, buenos amigos resultan los boxers que por orden del Alcalde están dando caza a los individuos de la raza canina de Palma.

Hay quien nos asegura que, un boxer anticarista hurtó tiempo atrás unos cubiertos de plata, por cuyo delito fué condenado por esta Audiencia a la pena de tres meses de prisión, en cuyo juicio declararon como testigos dos guardias municipales.

No es de extrañar pues que haya quien se atreva a allanar la morada para coger a un perro, cuando entre los boxers los hay tan aventajados que han cursado sus estudios de rata primero en la cárcel.

Ayer de seis a ocho de la tarde, en el Balneario de Miramar, una banda de música dejó oír sus acordes para hacer mas atractiva la estancia de los visitantes de este establecimiento de baños.

Celebramos se haya introducido en esta Isla la costumbre establecida en las del Continente de tocar una música durante las horas de la tarde con el fin de que las personas que van a bañarse puedan pasar un rato alegre a la orilla del mar, ya que en estos tiempos el único punto donde puede solazarse es a la orilla del mar si se tiene un atractivo como el de oír música percibiendo la sana brisa.

Por carta que nos ha remitido un amigo nuestro, sabemos que muy en breve en Guadalupe o en su defecto en Toledo se publicará el discurso que el ex-ministro conservador señor Romero Robledo ha pronunciado estos días en el Casino de la calle del Marqués de la Ensenada.

De dicho discurso nos remitirán algunos ejemplares, los que repartiremos entre aquellas personas que lo soliciten.

El Presidente de la Asistencia Palmesana en atento B. L. M. nos invitó a la reunión familiar celebrada ayer en los salones de aquella importante Sociedad.

Agradecemos a D. Bartolomé Barceló la deferencia que con nosotros ha tenido.

El Delegado de Hacienda de Zaragoza ha llevado a los tribunales al librero Cecilio Gasca, por una carta que éste dirigió con motivo de los embargos y que aquel ha estimado calumniosa.

Un Delegado de Hacienda querrellarse con un librero!

Ni una palabra mas. Bastan las dichas para obtener el retrato al carbón del tal Delegado.

Sr. Alcalde: nos han asegurado que con los carros destinados a la limpieza pública se introducen en esta ciudad frutas, verduras y hortalizas que se destinan al abasto público.

Entendemos que dichos vehiculos no pueden ser portadores de tales artículos sino que estos deben ser trasportados en carruajes adecuados o cuando menos que reunieran la necesaria limpieza.

¿Evitará el Sr. Rosselló venga subsistiendo tal abuso?

Así lo esperamos.

¡Oh manía de las grandezas! Leámos en un colega que en Ioca están contentísimos (!!!) porque el Ministro de la Guerra acepta (y vaya si lo acepta!) el colegio de Santo Tomas de Aquino que le REGALA el Ayuntamiento para que lo conierta en cuartel.

¡Parece mentira que aun haya tanta lana! Es ridículo esperar que el Estado se gaste dinero manteniendo la guarnición en Inca para complacer a cuatro chiflidos, ó a cuatro que quieran cebarse con el rancho sobrante.

Lo que hará, a lo sumo, el Estado, será poner un bataillon por pura pamplina y a los quince días lo quitará, pero, eso sí, quedándose benitamente con el edificio.

En Palma, durante el siglo pasado, el Ayuntamiento construyó el demolido cuartel de la Lonja para evitar continuos y odiosos alojamientos al pueblo, y sin que lo REGALARA al Estado, este señor se incantó de él y al procederse a su demolición, años atrás, exigió treinta mil pesetas por su PROPIEDAD (!!!) que tuvo que pagar la Junta de Obras del Puerto ó sean los contribuyentes.

Una cosa análoga les pasará a los inqueios y lo tendrán muy merecido. ¡Bueno está el Estadol!

La verbena celebrada ayer noche con motivo de la fiesta callejera que los vecinos de la calle de los Omos y demás contiguas celebran en honor de la Virgen del Carmen, estuvo muy animadísima.

El baile de boleros celebrado en la plaza de la puerta de Jesús, estuvo muy concurrido siendo aplaudido el maestro Balves y toda su «troupe».

No obstante de ser hoy día laborable, es de presumir que la fiesta indicada resulte en extremo concurrida, cual acontece todos los años.

Según hemos oído decir, dentro de breves días empezarán las obras necesarias para el levantamiento del nuevo teatro que ha de instalarse en el Huerto del rey. Veremos lo que resulte.

Los Carmelitas

Un buen acuerdo del Sr. Compañy

Ayer tarde con la fastuosidad y pompa acostumbradas, los R. R. Carmelitas, que tienen establecido su «domicilio social» en el arrabal de Santa Catalina, efectuaron la procesión dedicada a su patrono.

El acto no resultó tan lucido como en años anteriores. El acto religioso que con tanto reclamo se había anunciado con motivo de conceder el Sr. Ouispo de la «Dio-cesis» la exposición de la sagrada forma, en aquel oratorio resultó casi si se quiere ridiculo.

Muchachos en gran número provistos de «candelitas apagadas» en «disforme» corrección lucían sus gailardos cuerpos.

La gente de tránsito que por pasar el tiempo formaba las dos alas del «festivo» manifestaba baticientos de tanta ridiculez y tan solo una parte del «programa» llamó la atención.

Tres venerables patronos curtilos por las brisas del mar y lleuos de achaques; por devoción que es digna de respeto precedían el pendón de la «Sociedad de pescadores».

El teniente de alcalde Sr. Compañy primera autoridad en aquella barriada por hallarse algo indispueto no pudo presidir la fiesta, pero en su nombre, delegó al señor alcalde de barrio Sr. Bauzá, y los R. R. padres carmelitas, todo bondad, mansedumbre y más despreciaron al representante del Ayuntamiento y en vista de ello el Sr. Compañy con muy buen acuerdo digno de todo elogio hizo retirar a sus subalternos, haciéndoles la observación de que cumplieran el servicio con buen orden, dando por resultado tal mandato, el que la calle de San Magin que era la de mas tránsito, los carruajes fueran al paso que mandan las ordenanzas municipales, que no hubiera ningún «ciclero» que atropellara a pacífico vecino y que en lo tocante a policía urbana, resultara el servicio como no estamos acostumbrados a presenciar en esta bendita tierra.

Sólo sí, un perro que en veloz carrera huyó del arrabal de Sta. Catalina, fué a parar al Molinar de levante, y como el animalito era algún tanto contrario a la ridícula farsa que se estaba verificando, desarrolló la «bilis» proporcionando una caricia a un transeunte de aquel caserío.

Un aplauso al Sr. Compañy, por su actitud tan firme como plausible y esperamos que en la sesión próxima dará cuenta a la corporación del desprecio que los RR. padres Carmelitas le hicieron; es cuestión de honor y por lo tanto debe quedar éste en su puesto.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Dimisión.--Nombramientos.--Vapor destruido.

Madrid 14 3:30 t.

San Sebastián.—Se ha firmado el decreto admitiendo la dimisión del goberna-

dor de Madrid señor Liniers, y nombrando para sustituirle el conde de Toreno.

Se ha firmado también el nombramiento de Director de comunicaciones á favor del señor marqués de Portaugo.

La Reina recibirá el lunes á las doce de la mañana á las Diputaciones vascogadas.

Almería.—El vapor «Gran Antilla», últimamente embarrancado, se ha partido en dos pedazos.

La tripulación le abandonó.

Convenio firmado

Madrid 14 9:30 n.

En el Ministerio de Hacienda acaba de recibirse un telegrama de París, dando cuenta de que ha quedado firmado el convenio entre los tenedores de los títulos de la Deuda exterior, en la forma convenida.

El convenio es condicional hasta que lo aprueben las Cortes.

Dos noticias

Madrid 14 11 n.

El señor Dato ha comunicado á los periódicos extranjeros que el nuevo ministro de Hacienda señor Allende Salazar, seguirá la obra empezada por el señor Villaverde.

Londres.—Los últimos telegramas de dicha capital dicen que ha quedado restablecido el telégrafo entre Taku y Tiensi.

Añaden, que pronto quedará también restablecido el Ferro-carril.

Comisionados.—Declaraciones del señor Dato.

Madrid 14 11:30 n.

El señor Dato ha comunicado á sus ococtores Cervera y ruertas, para que vayan á Alemania á estudiar la organización y marcha de los hospitales alemanes.

Acompañará á dichos señores el doctor Rubió.

El señor Dato ha comunicado á varios corresponsales de periódicos extranjeros las siguientes afirmaciones:

«El señor Silvela encontró al tomar el mando del Gobierno el país completamente desquiciado y hoy gracias á su celo y habilidad está completamente garantizado el crédito y el orden.

Las actuales Cortes recibirán en 1902 el juramento de S. M. el Rey.»

Estas afirmaciones han dado lugar á grandes comentarios.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola (100'00), Crédito Balear (95'00), Salinera Española (210'00), Obligaciones 6 por 100 (104'00), 5 por 100 (102'50), Bonos municipales (36'00), Isleñas (53'00), Ferro-Carriles de Mallorca (44'00), Alumbrado por Gas (56'00).

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 14 de Julio, Interior (72'10), Exterior (78'80), Amortizable 4 por 100 (80'20), Cubas 1886 (85'40), Cubas Nuevas 1890 (71'35), Banco de España (504'00), Tabacos (000'00), Francos (26,85), Libras (31'80).

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Barcelona 14 de Julio, Interior (72'33), Exterior (00'00), Amortizable 5 por 100 (91'60), Cubas (85'25), Cubas 1890 (71'25), Coloniales (000'00), Nortes (53'65), Alicante s. (00'00).



Milagrosos Confites

INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sumales crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros vagita de la escrotores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob escriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435. Barcelona Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5 Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra Jaime II, 21

CAJA DE PREVISIÓN Y SOCORRO PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOCIALES

Domiciliada en Barcelona calle de Bilbao n.º 213

Capital Social 1.500.000 pesetas

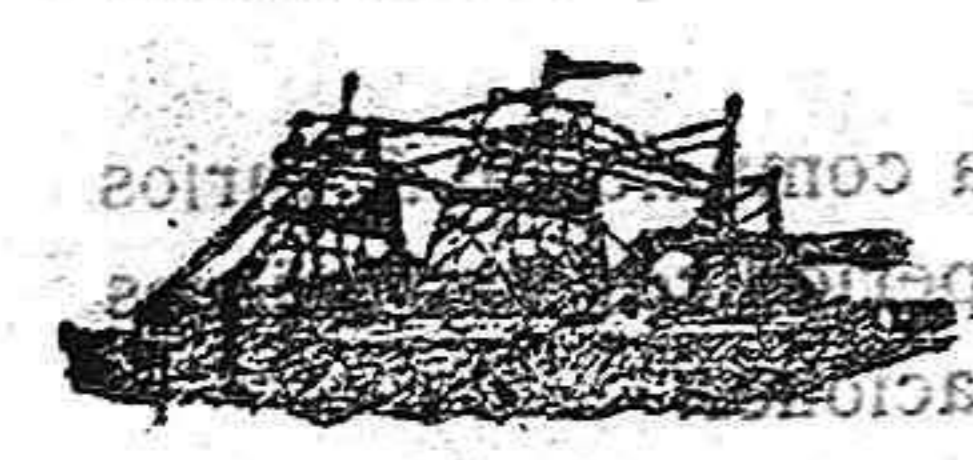
Contrata el seguro colectivo con estricta sujeción a las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900.

Admite el seguro individual en sus varias formas de herencia; herencia especial; pensiones para la vejez, invalidez, accidentes, enfermedad.

Es la primera compañía de accidentes que operó en Mallorca y tiene contratado seguro a los más importantes industriales.

Ha merecido preferencia sobre las otras compañías en los grandes centros fabriles de España.

Delegación en Baleares—Palma de Mallorca—D. Bartolome Serra. Estando General, 2



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **PROVENCE**
el día 21 de **ITALIE**

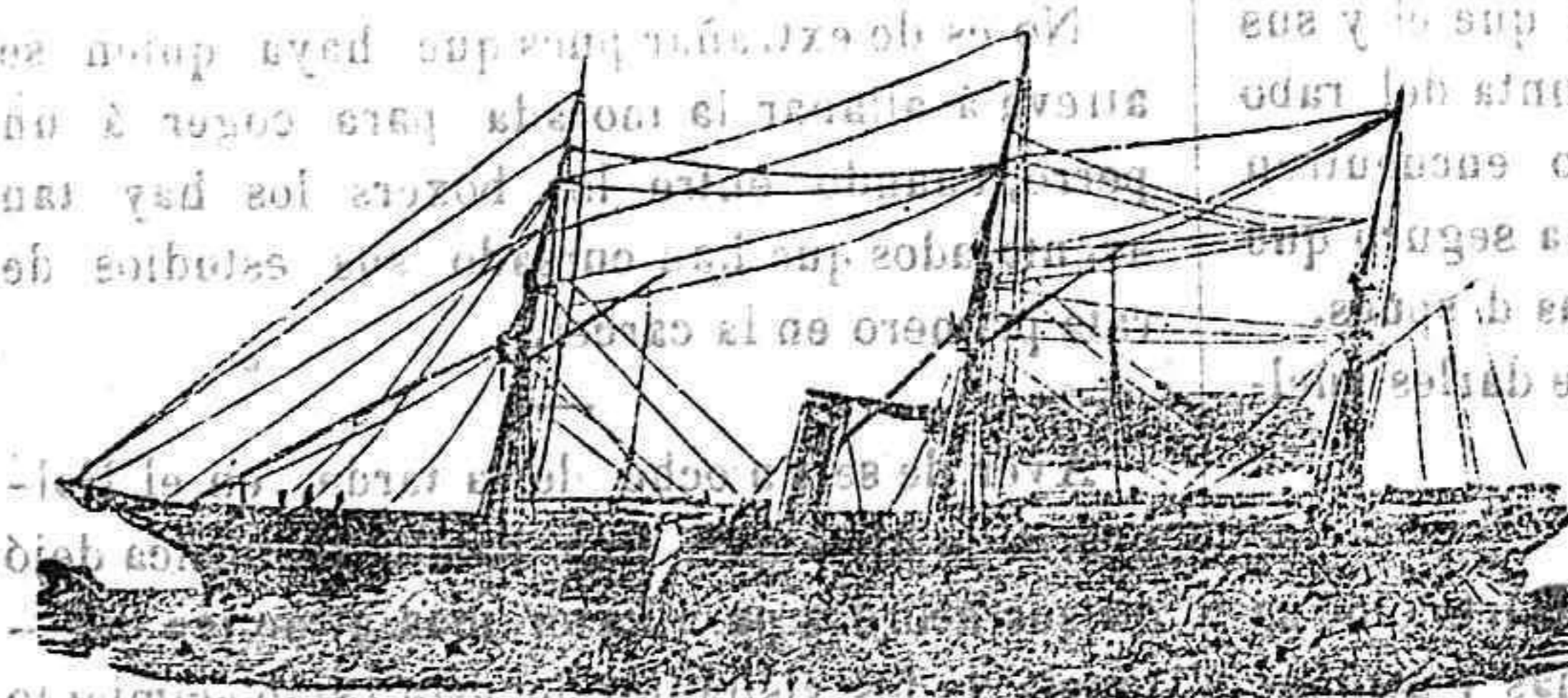
Línea para el Brasil y Río de la Plata

Consignatario en Barcelona: Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRATS Y C.ª

Línea de las Antillas

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, PUERTO-RICO, MAYAGUEZ y PONCE con escalas en LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE y SANTA CRUZ DE LA PALMA



Saldrá de Barcelona á fines del presente mes el rápido vapor

PUERTO RICO

Clasificado en el Lloyd's +

Admite carga y pasajeros á los mismos precios que si el vapor tocara en este puerto. Todos los demás gastos de conducción á Barcelona corren á cargo de la Compañía.

Probable viaje á SANTO DOMINGO

Para más informes dirigirse á D. Francisco Gimarra, Yeseros, 22 — Despacho de 11 á 2 tarde.

Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calceta

“CLAES,” VENTA A PLAZOS

Colón 34—Palma

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, -10- Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Transatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicalos, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES